



Consejo de Colegios de Médicos de Aragón

COMUNICADO SOBRE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA Y LA HOMOLOGACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS EN RELACIÓN A LOS RECIENTES ACUERDOS POLÍTICOS PUBLICADOS

Ante la publicación en distintos medios de comunicación de noticias que recogen los acuerdos políticos de investidura alcanzados por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con distintas formaciones políticas, y entre los que se contemplan, una vez más, opciones de cesión a determinadas comunidades autónomas de competencias relativas a la homologación y reconocimiento de títulos y del sistema de formación MIR, el Consejo de Colegios de Médicos de Aragón (CCOMA, Consejo Autonómico) refrenda los posicionamientos que desde hace años mantiene el Foro de la Profesión Médica de España y pone en evidencia el grave riesgo para la calidad y la eficiencia del modelo actual que supone su ruptura.

El Consejo Autonómico considera que cualquier reforma que se acometa en relación a aspectos críticos que afectan al desempeño profesional, como es la homologación y reconocimiento de títulos, y al propio funcionamiento de nuestro sistema sanitario a través de su programa de Formación Sanitaria Especializada, no puede obedecer a intereses particulares de conveniencia política orientados a alcanzar unos acuerdos que degradan estos importantes pilares estructurales al papel de moneda de cambio político, y desprecian la esencia de calidad, cohesión y equidad que deben regir el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

La homologación y reconocimiento de títulos académicos y profesionales extracomunitarios es un proceso que requiere un rigor en su tramitación, dada la



Consejo de Colegios de Médicos de Aragón

trascendencia del procedimiento para garantizar a la sociedad que los profesionales que les atienden cuentan con las competencias necesarias para poder proporcionar una atención médica segura y de calidad. Como bien ha señalado el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) ante el reiterativo planteamiento de esta posibilidad desde determinadas fuerzas políticas, dicha potestad es exclusiva del Estado como establece la Constitución. Así, la competencia para homologar los títulos de Grado en Medicina y de especialista extracomunitario es estatal, con la participación del propio CGCOM como garante del cumplimiento de los requisitos para ejercer como médico en España de acuerdo con las normativas europeas.

Por otra parte, cualquier forma de traspaso autonómico del sistema MIR supondría romper un modelo único y de éxito tanto dentro como fuera de España, avalado por sus resultados a lo largo de sus más de 40 años de historia. Se trata de un sistema complejo, ampliamente consolidado y de reconocido prestigio internacional que garantiza la adecuada formación de especialistas en las distintas especialidades médicas reconocidas. Su configuración actual permite el acceso a la Formación Sanitaria Especializada en condiciones de igualdad para todos los aspirantes, por lo que facilita una formación de calidad, homogénea, basada en méritos y concurrencia competitiva en todo el Sistema Nacional de Salud. Actualmente la disponibilidad de profesionales necesarios para atender las necesidades de las distintas especialidades que garantizan la atención eficiente, segura y de calidad en nuestro sistema sanitario, se encuentra ya de por sí amenazada por una falta de coordinación efectiva por parte del Ministerio de Sanidad; justo en este momento crítico aparece un planteamiento que apunta



Consejo de Colegios de Médicos de Aragón

precisamente en sentido opuesto al requerido para lograr la imprescindible planificación de los recursos humanos disponibles que garanticen el adecuado funcionamiento de nuestro sistema sanitario. La descentralización del sistema MIR acarrearía desigualdades en la formación especializada, agravaría el problema de la planificación de especialistas necesarios, y una falta de cohesión en los estándares de calidad formativa a lo largo del país; del mismo modo, supondría una dificultad añadida a la movilidad de profesionales sanitarios y dificultaría la homologación y reconocimiento de los correspondientes títulos de especialista.

La propia complejidad de los procesos de convocatoria que supondría organizar un examen MIR en cada comunidad autónoma, con un incremento de los costes sobreañadidos, convertirían la decisión en altamente ineficiente. La opción de un traspaso autonómico o una fragmentación supondría un grave quebranto del sistema MIR, dinamitando un modelo de éxito, lo que acarrearía nefastas consecuencias tanto para los especialistas en formación como para los centros docentes, y por ende, para todo el sistema sanitario, con una irremediable merma en la calidad y la seguridad de la atención médica que prestamos a la sociedad. Desde el Consejo Autonómico defendemos que tanto el sistema de acceso a la Formación Sanitaria Especializada, como la acreditación, evaluación y elaboración de los programas docentes deben obedecer a una coordinación nacional, siendo por tanto el Ministerio de Sanidad el organismo competente para establecer las bases comunes del régimen laboral y de los aspectos formativos para todo el territorio estatal.



Consejo de Colegios de Médicos de Aragón

Por todo lo anterior, el Pleno del Consejo de Colegios de Médicos de Aragón reunido con carácter de urgencia ha decidido expresar su absoluta disconformidad y profundo rechazo a que, una vez más, se supedita a negociaciones políticas el interés general de preservar competencias nacionales garantes del funcionamiento de nuestro sistema sanitario, a intereses de corte particular que suponen una grave amenaza para el funcionamiento y la viabilidad de dicho sistema sanitario.

En este sentido, el Pleno del Consejo de Colegios de Médicos de Aragón respalda de forma unánime el comunicado publicado por el Foro de la Profesión Médica de España (<https://www.comz.org/noticias/5956-la-profesion-medica-defiende-la-equidad-y-la-cohesion-nacional-del-sistema-mir-actual>), manteniendo un posicionamiento firme y decidido frente a cualquier medida, proceda de donde proceda, que ponga en riesgo la cohesión y la calidad de nuestro Sistema Nacional de Salud, eje esencial de la justicia social y del estado de bienestar.